

EL PROBLEMA DE LA DOMINACIÓN. VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS: PENSAR EL *ENTRE*

*THE PROBLEM OF DOMINATION. VICTIMS AND
PERPETRATORS: THINKING THE IN-BETWEEN*

*O PROBLEMA DA DOMINAÇÃO. VÍTIMAS
E AGRESSORES: PENSAR NO ENTRE*

Stefanía Molina Torterolo

Instituto Universitario de Postgrado de AUDEPP
Montevideo, Uruguay

Correo electrónico: stefaniamoltor31@gmail.com

ORCID: 0009-0003-2788-5814

Recibido: 15/7/2023

Submitted: 15 July 2023

Recebido: 15/7/2023

Aceptado: 5/10/2023

Accepted: 5 October 2023

Aceite: 5/10/2023

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

MOLINA TORTEROLO, S. (2024). El problema de la dominación. Víctimas y victimarios: pensar el *entre*. *Equinoccio. Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 5(1), 13-33.

DOI: doi.org/10.53693/ERPPA/5.1.1

Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Resumen

El texto problematiza las nociones de *víctima* y de *victimario*, desde una perspectiva filosófica, psicoanalítica y de género, en el marco de los derechos humanos. La producción del binomio simplifica la complejidad que conlleva reflexionar acerca de problemáticas sociales y humanas. La idea de *víctima-victimario* representa oposiciones discursivas y materiales; se le concede contrapuestos juicios de valor. Implica, además, el cumplimiento de ciertas expectativas con respecto a exclusión y necesidad. Comprender las dimensiones simbólicas y materiales que involucran los términos contribuye a incorporar los diversos matices que en cada caso se presentan.

Palabras clave: problema social, identidad de género, intersubjetividad.

Abstract

This text problematizes the notions of victim and perpetrator from a philosophical, psychoanalytic, and gender perspective within the framework of human rights. The production of the binary simplifies the complexity involved in reflecting on social and human issues. The idea of victim-perpetrator represents discursive and material oppositions; it is granted opposing value judgments. It also implies the fulfillment of certain expectations regarding exclusion and need. Understanding the symbolic and material dimensions involved in the terms contributes to incorporating the diverse nuances that arise in each case.

Keywords: social problem, gender identity, intersubjectivity.

Resumo

O texto problematiza as noções de *vítima* e de *agressor* a partir de uma perspectiva filosófica, psicanalítica e de gênero, no âmbito dos direitos humanos. A produção do binômio simplifica a complexidade decorrente da reflexão sobre os problemas sociais e humanos. A ideia de *vítima-agressor* representa oposições discursivas e materiais; e são concedidos julgamentos de valor conflitantes. Além disso, acarreta o cumprimento de certas expectativas em relação à exclusão e à necessidade. Compreender as dimensões simbólicas e materiais envolvidas nos termos ajuda a incorporar as diversas nuances que se apresentam em cada caso.

Palavras-chave: problema social, identidade de gênero, intersubjetividade.

INTRODUCCIÓN¹

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo.

Sigmund Freud (1930, p. 108)

El texto pretende problematizar las nociones de *víctima* y *victimario* desde una perspectiva filosófica, psicoanalítica y de género, en el marco de los derechos humanos. Se asume que dialectizar los diversos campos disciplinares, así como remplazar un saber cerrado y estático, posibilita el conocimiento dinámico y abierto, es decir, complejo, aunque siempre fisurado. De lo contrario, se puede bloquear fácilmente el pensamiento crítico y tender a generalizaciones. Siguiendo a Bachelard (2000), la excesiva respuesta por lo singular o lo universal se presenta como obstáculo epistemológico. En tal sentido, las fronteras disciplinares pueden desdibujarse sin que esto sea un problema en sí mismo.

Este escrito es sin duda un recorte que se define sobre todo por sus limitaciones, ya que comprende simplemente lo que es capaz de englobar, aunque se compromete en sus intenciones a no excluir lo que aún no ha logrado nombrar y, por lo tanto, abarcar. Más que respuestas, busca instalar preguntas.

¹ La editora María Victoria Patrón aprobó este artículo.

En mis años de trabajo vinculado al abordaje de situaciones de violencia basada en género con personas adultas, he logrado aproximarme a la complejidad que involucra la causa y a comprender los diversos matices que en cada caso se presentan, que trascienden el nivel social y estructural, aunque de igual forma se trate de producciones subjetivas situadas. La historia de la humanidad es discontinua, se encuentra rebosada de superposiciones simbólicas e imaginarias, y atravesada por variadas disposiciones deseantes, lo que permite la creación de discursos plurales que se apartan (en parte) del modelo reduccionista que los antecede. En las producciones subjetivas acontece de igual modo: en ellas coexiste lo *arcaico* y lo *novedoso*.

Problematizar los diversos escenarios humanos es siempre un desafío. Es por ello que asentar ciertas interrogantes en el binomio *víctima-victimario* favorece la deliberación y la intervención en términos de complejidad. Rescatar la metáfora perdida ante el exceso de literalidad es un reto propuesto.

IDEAS PRELIMINARES

Las ideas de *víctima* y *victimario* representan oposiciones discursivas y materiales, se les concede contrapuestos juicios de valor. Implican, además, el cumplimiento de determinadas expectativas en lo que respecta a exclusión y necesidad: para que existan victimarios es ineludible la producción de víctimas, y viceversa. La relación social mediada por la violencia tiene como eje fundamental la invención de estos dos roles. El victimario descarga su violencia sobre la víctima, que es pasiva, que *solo recibe*, mientras que el primero *solo da*:

Ambos son caras de una misma moneda, inseparables, inexistentes uno sin el otro, pueden, no obstante, caracterizarse de manera particular. Dicho de otro modo, hay maneras específicas de ser tanto victimario como víctima, que dependen, claro está, del momento histórico,

lugar, preferencias a la hora de ejercer la violencia, formas de tramitar el dolor y dar sentido a la violencia y demás; que a su vez dependen del entramado simbólico e imaginario de cada sociedad, valga decir, de su cultura. (Garro, 2018, p. 54)

Es preciso asimilar que ninguna teoría o técnica posee la capacidad en sí misma de explicar todas las problemáticas humanas. También, que cualquier intento que incluya la búsqueda de una *admitida verdad*, como sinónimo de *totalidad*, constituye otra de las dificultades que se presentan a la hora de realizar cualquier análisis que no contemple las múltiples tonalidades de algún problema humano, que debe ser deliberado en base a la interdisciplina. Se trata de saber que todo contenido y quehacer es *en sí mismo* restringido; sin embargo, es poderoso por su especificidad.

Si bien se insiste en excluir la entelequia de linealidad y determinismo, paradójicamente, en más de una ocasión, se acude a ella con el objetivo de traducir ciertos fenómenos sociales que son interpretados de forma general, barriendo toda singularidad. El pensamiento que precede está cimentado en seguridades y categorías binarias. La lógica aristotélica, que en esencia se acompaña por un modelo validista (lo válido y lo inválido), sentencia que se debe ser lo uno o lo otro, sin un sitio para el *entre*, es decir, para aquellas reflexiones y existencias intersticiales, siguiendo a Foucault (2002). Las reglas de la modernidad eran claras, así como lo prohibido y lo aceptado (régimen preciso de obediencia y autoridad). Los sujetos de esa época eran herederos del Edipo, del castigo, la culpa, la figura del parricidio y la amenaza castradora.

En la actualidad, continúan las dominaciones biopolíticas (Foucault, 2007), incluso de forma explícita, a pesar de los tantos avances en materia de derechos humanos. Ello se puede visualizar con el empuje de ciertos movimientos reaccionarios, conservadores y fundamentalistas, que se rebelan contra la alteridad y la diversidad de existencias. Un ejemplo de lo anteriormente mencionado es la campaña reaccionaria «Con mis

hijos no te metas»,² cuyo epicentro de debate es la supuesta «ideología de género». La retórica de la ideología de género está atravesada por una veta religiosa reaccionaria, busca presentar a los feminismos y a los movimientos LGTBI+ como un nuevo totalitarismo que se infiltra en la política, el Estado y la familia, defendiendo a la naturaleza de «toda contaminación». La ley natural es un diseño original binario y heterosexual, por ello el intento es conservar las atribuciones originales.

Estos movimientos se están llevando a cabo en diferentes países de América Latina, al mismo tiempo que los movimientos de mujeres y feministas denuncian públicamente una enormidad de delitos cometidos por hombres que ejercen violencia en diferentes ámbitos. El giro reaccionario intenta establecer un precepto de carácter único y excluyente, por ejemplo, de la familia heterosexual, negando otras formas de amar y de experimentar las sexualidades. Por momentos, estos relatos parecen atemporales, pero se instalan como ese eterno retorno. En los relatos reaccionarios se apela a principios liberales: «cada uno piensa lo que quiere» (como un principio de libertad). Las desigualdades, entonces, no son solamente un problema de orden social instituido, sino que también son un conjunto de opiniones sobre alguna problemática social.

Tal como dice Foucault (1988), para todo modo de obediencia habrá un modo de resistencia, es así que los sistemas permanecen vivos; a mayor lucha por los derechos de las mujeres, mayor intento por lo contrario. El actual sistema de dominación se defiende de la incertidumbre, de que quede en evidencia que obedece al control social, de que se visibilice que la neutralidad (utopía de simetría) que postula es ficticia: «ahora las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades, están en igualdad de condiciones» es un ejemplo de lema neoliberal. La pregunta fundamental que se puede hacer es por qué, a pesar de los múltiples avances en materia de derechos humanos,

2 Movimiento conservador fundado en el año 2016, que surge en Perú como reacción a la implementación del enfoque de género en el *Currículo nacional de Educación Básica*. Actualmente, esta organización funciona en varios países, incluido Uruguay.

cuestan tanto los cambios; esto puede corresponder a un síntoma político, conceptual y epistemológico.

Por otro lado, la dominación también puede presentarse de manera menos explícita, produciendo subjetividades híbridas y fluidas en apariencia. No basta con que los hombres se vistan de rosado o cambien los pañales a sus hijos e hijas, si al momento de vincularse con las mujeres y en la dimensión intragénero continúan ejerciendo el poder que socialmente se les otorga. Con relación a este aspecto, el estudioso sobre masculinidades de nacionalidad mexicana, Garda (2022), sostiene que estas acciones no alteran ni el patriarcado ni las relaciones de poder. Si bien en parte puede resultar beneficioso para algunos hombres, no desmonta las relaciones de poder ni las situaciones de violencia hacia las mujeres. En una entrevista que le realizaron en *elDiario.es*, el autor plantea:

Es como decir «vamos a dejar la masculinidad para tener nuevas masculinidades, cambiemos para seguir igual [...]». Un ejemplo: un hombre va a uno de estos talleres de masculinidad y abraza a su hijo. Muchos compañeros dicen «eso es nueva masculinidad». Nosotros decimos: no es cierto, lo único que hace esta persona es abrazar a su hijo, vamos a preguntarle al sujeto, a ver qué significado le da el hombre a ese acto de abrazar a su hijo. (Garda, 2022, párr. 2)

Siguiendo esta línea de pensamiento, es fundamental que sean las propias personas quienes puedan significar sus actos y desde allí comenzar cualquier intervención. El psicoanálisis enseña mucho al respecto, ya que en esencia va a contrapelo de cualquier intento de interpretación masivo. Garda (2022) expresa:

Lo que yo he encontrado es que para la mayoría de los hombres la identidad masculina ha sido una experiencia de opresión, de demanda, que a muchos no les interesa mantener. A muchos otros sí les interesa, consciente o inconscientemente, porque les da poder, privilegio. (párr. 3)

Otro aspecto que no es menos importante es que, si bien el sistema de dominación establece la tendencia a que los hombres sean potenciales agresores y las mujeres sean posibles víctimas, es necesario comprender que todas las personas reproducen las lógicas hegemónicas del sistema, aunque les toquen roles y papeles distintos.

Es sabido que la vida está plagada de forcejeos que la cultura impone. Desde el nacimiento de cualquier persona se imputa cierto abuso de poder, desde el momento en que se coloca un nombre, que se viste a un niño o niña, etcétera. Es entonces que, desde el inicio, la identidad se va gestando en un contexto de asimetría de poder. Las personas se van configurando a partir de lo que reciben del mundo adulto y de acuerdo con lo que este va inscribiendo. Y es mediante dicha imposición que se da lugar a los primeros aprendizajes identificatorios.

El dilema en torno a la identidad ha surgido en debates filosóficos de todas las épocas. Es la noción de *identidad* la que permite determinadas reivindicaciones y es en sí misma un problema, dado que las personas se ven exigidas a definirse mediante alguna identidad (étnica, sexual, etcétera), lo cual libera y limita al mismo tiempo. En este contexto, se coloca en escena al filósofo Badiou (2005/2009), quien observa que toda característica empleada para identificar a un grupo humano o a un sujeto requiere de ser aplicada a algunos elementos y a otros no. Siguiendo este pensamiento, la edificación de las nociones de *víctima* y de *victimario*, así como las de *femenino* y *masculino*, vienen a representar términos totalizantes: se es *toda víctima* o *todo victimario*.

Desde una perspectiva psicoanalítica, aquello que se vive de manera pasiva en un vínculo puede experimentarse de forma activa en otro. Es por ello que algunas personas pueden estar siendo víctimas o victimarios en una determinada relación de poder y, sin embargo, en otras no; incluso puede suceder la realidad inversa. De todas maneras, es importante no perder de vista la estructura social androcéntrica, que, según plantea Bonino (2003), imposibilita pensar en términos simétricos, ya que implicaría no considerar las relaciones de poder imperantes entre hombres y mujeres:

La violencia masculina contra las mujeres es toda forma de coacción, control o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzándolas a que hagan lo que no quieren, no hagan lo que quieren, o se convenzan [de] que lo que decide el hombre es lo que se debe. [...], ejercida por hombres de todas las edades, sectores y etnias, tiene una causalidad compleja y multidimensional, pero sus causas primarias son las pautas culturales sexistas que mantienen y favorecen la superioridad masculina y la subordinación femenina, así como su naturalización y banalización. (Bonino, 2003, pp. 1-2)

Por otro lado, el psicoanálisis intersubjetivo resulta de utilidad para debatir en torno a las interpelaciones presentadas. Se centra en el estudio de las relaciones interpersonales, explora los conflictos relacionales y los patrones repetitivos que surgen en las interacciones, y analiza y aborda el impacto de los vínculos en la salud mental de las personas.

Benjamin es una destacada referente de esta corriente y es una teórica feminista estadounidense. Su trabajo se ha centrado en la comprensión de las relaciones interpersonales y la dinámica de poder en los vínculos, en particular de las relaciones entre mujeres y hombres. La autora (apud Dio Bleichmar, 2018) argumenta que la dependencia es una parte esencial de cualquier relación humana y que el reconocimiento mutuo de esta dependencia es fundamental para el desarrollo de relaciones saludables, mientras que la negación de la dependencia puede guiar a la alienación. Asimismo, examina cómo la dinámica de poder en las relaciones interpersonales puede llevar a la opresión y la subordinación. Indica que la sumisión de las mujeres en la sociedad es en gran parte el resultado de la negación de la dependencia y la separación entre lo masculino y lo femenino.

En el sometimiento a veces puede verse una paradoja en la que el sujeto trata de liberarse por medio de la esclavitud. La presunción de la dependencia y la necesidad de reconocer y aceptar esta dependencia mutua es una valiosa lección.

Desde una mirada filosófica, siguiendo el pensamiento de Sartre (1989), es menester reconocer que la mirada del otro fija al sujeto dentro de una identidad de la cual es dificultoso huir. Esto vuelve al sujeto un objeto para el otro, puesto que lo encierra en los márgenes de una identidad y fuerza una subjetividad que es abierta: «Reconozco que soy como el prójimo me ve» (Sartre, 1989, p. 143).

Vale destacar que los movimientos organizados de mujeres han habilitado la incorporación de la perspectiva de género. Esta aporta significativamente a la hora de reconocer que las sociedades estructuran sus dinámicas de acuerdo con la diferencia sexual, diferencia entendida como sustantiva, que marca (de manera ilusoria, aunque tangible) el destino de las personas, como parte elemental del *deber ser*.

La violencia basada en género se encuentra en la agenda de derechos humanos de los diferentes Estados, ya que está inmersa en la sociedad, la cultura, las creencias, los estereotipos, las pautas de relacionamiento, etcétera. Se trata de un grave problema social ante el cual el Estado y la sociedad en su conjunto deben tomar las medidas necesarias para su prevención, detección, reparación y tratamiento. Logra producir daños a nivel psicológico, sexual, económico, físico, ambiental y social. En cualquiera de sus formas, y tanto en el ámbito público como en el privado, instituye una violación de los derechos humanos, por lo cual se constituye en un problema de justicia social.

Es básico atender este grave problema social, instalado hace ya varios siglos. Pero ello no significa que no se pueda generar distintas lecturas según cada caso, que deberán ser entendidos desde una dimensión macro, aunque también micro, singular. Es entonces que deconstruir diversos mandatos imperantes a los cuales las personas están expuestas puede entenderse como un criterio mismo de salud mental.

De acuerdo con el marco normativo uruguayo sobre la violencia basada en género, la Ley 19.580 de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género, aprobada en diciembre de 2017, remueve la violencia hacia las mujeres del ámbito doméstico, amplifica sus impactos y las formas en que es visibilizada por la sociedad y el Estado, y brinda un marco

para pensar novedosas formas de intervenir. Se la considera una ley integral, ya que aborda aspectos relacionados con la conceptualización de la violencia y los criterios para su interpretación, y describe los derechos de las mujeres ante las violencias basadas en género y los principios para intervenir en dichas situaciones. Asimismo, trata a la violencia como una vulneración de los derechos humanos, cuyas expresiones son diversas. Promueve la superación de modelos heteronormativos por variadas identidades y orientaciones sexuales, e invita a la autonomía de las mujeres con el objetivo de trascender modelos tutelares que las ubican en el lugar de objetos.

UNA COSA NO QUITA LA OTRA

Desde una perspectiva filosófica asociada al paradigma de la complejidad, se debe tener presente que aquello que se plantea como real y material robustece, en más de una oportunidad, el poder hegemónico y naturaliza una realidad prediscursiva diseñada para instituir este poder. Sería lícito examinar por qué, como sociedad, adquirimos la necesidad de ubicarnos en categorías identitarias paralizantes, como son la de víctima y victimario.

Diferentes tecnologías de poder se encargan de manufacturar subjetividades disciplinares y generan la ilusión de la existencia natural de roles, estereotipos, prácticas, etcétera. Desde la concepción de poder de Foucault (1979), la necesidad de una identidad fija correspondería a la capacidad del poder de generarse, subordinarse y reproducirse en una misma persona o colectivo.

Por su lado, Butler (2001) presenta el concepto de *performatividad*, que se define por actos repetidos que las personas reproducen y que generan una serie de efectos que van consolidando la manifestación de una supuesta realidad interna mediante diversos rituales que logran su efecto a través de su naturalización, lo cual produce identidad. Mientras, Deleuze (s. f./1969) dice que, cuando se asume una identidad, se sujeta el desarrollo de la potencia de vida a los deseos, ideas

y formas, y no deja que proliferen aquello que esté en desacuerdo con esta identidad: se está aprisionando la vida. El devenir comienza cuando se rompen las líneas duras del ser.

Morin (1990) propuso lo que hoy se conoce como *paradigma de la complejidad* y esboza:

¿Cuáles son mis fundamentos?, la ausencia de fundamentos, es decir, la conciencia de la destrucción de los fundamentos de la certidumbre. ¿En qué creo?, creo en la tentativa de desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible [...]. (p. 84)

Continuando con esta perspectiva, no es posible escapar a la incertidumbre y tampoco es factible contar con un saber total, justamente es la totalidad la *no verdad*. La complejidad está donde menos se ve:

las novelas la han abordado y la resaltan en el entramado de conflictos, emociones y situaciones diversas que confronta día a día el ser humano. Morin (1999, p. 95) señala que todas las obras maestras de la literatura lo fueron también de la complejidad, tales como: la revelación de la condición humana en la singularidad de un individuo (Montaigne), el juego de las pasiones humanas (Shakespeare), y la condena de lo real por lo imaginario (el Quijote de Cervantes). (Paiva Cabrera, 2004, p. 246)

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Es recién en el siglo xx que los juristas Hentig y Mendelsohn fundan la victimología. Según su etimología, la palabra *víctima* proviene del latín y significa «persona o animal destinado al sacrificio religioso» (Corominas, 1987, p. 605). Además, la víctima es entendida como el sujeto vencido. La víctima de un sacrificio religioso se hace sagrada, se consagra, en dos momentos contrapuestos: primero, cuando se la

maldice, puesto que la comunidad transmite el peso de su odio colectivo sobre su espalda; y, después, cuando se la sacrifica para evitar la catástrofe en la comunidad, se la santifica y hasta glorifica. El trato a las víctimas ha sido siempre contradictorio: se las odia y luego se las ama; se les da un trato casi divino y luego se las despoja. Ello ha quedado visible en varias tragedias griegas, que, «más que mitos, son realidades veladas por la metáfora» (Rodríguez, 2010, p. 39). Es posible interpretar que en la representación social de la víctima se despliega un mecanismo defensivo teorizado por el psicoanálisis, que es el de idealización/devaluación de dicha figura.

Una de las características centrales de la concepción de *víctima* es que se define por su inocencia. Deconstruir la víctima y conocer sus premisas aporta a una clínica que desplaza al sujeto de sus ataduras. Mientras que «la apelación al aparato jurídico para intervenir sobre estas situaciones produce una simplificación de problemáticas complejas, el sistema identifica permanentemente “víctimas” y “victimarios”, desplazando de la escena las múltiples determinaciones económicas, políticas, ideológicas inscriptas en una coyuntura histórica» (Arrúa, 2020, p. 62).

El significado actual de *víctima* se relaciona directamente con la posición que guarda un sujeto respecto al biopoder, en términos foucaultianos. El concepto de *biopoder* se asocia directamente con el control sobre el cuerpo y la vida de las personas, así como con la regularización de las normativas. Parafraseando al autor, se trata de una tecnología sobre la vida de las personas que requiere de todas las instituciones estatales y no estatales para que se pueda llevar a cabo. El poder no es «un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros» (Foucault, 1979, p. 144); es, sin embargo, lo que circula transversalmente. Por ende, no es estanco ni es un atributo específico de un sujeto o grupo humano.

Desde un anclaje interseccional como campo dentro de los estudios de género, el concepto de *biopoder* se interrelaciona con las categorías género, clase social, etnia, edad, nivel socioeconómico y orientación sexual.

Por su lado, el término *victimario* también proviene del latín y significa «homicida» y, a su vez, refiere al sirviente de los antiguos sacerdotes que ataban a las víctimas y las prendían fuego, mientras las sujetaban al momento del sacrificio. ¿Será entonces que quienes figuran como victimarios son asistentes del sistema que los produce? Las personas que están en situación de victimarios deben asumir las responsabilidades de sus actos, y esto, en parte, puede significar asumirse como victimarios, aunque lo importante es no pensarlo como realidad sin alteraciones.

Sin lugar a dudas, la violencia es violencia en todas sus dimensiones; también es cierto que los niveles son distintos y dependen del caso a caso. Es bastante común que las personas que ejercen violencia no lo reconozcan, ello podría estar asociado a la construcción de la figura del agresor como «monstruo», pero hay que recordar que este como tal no existe y, si no existe, tampoco podrá ser responsable de sus acciones.

De acuerdo con el antropólogo argentino Barbero (apud Santoro, 2021), entender a los hombres que ejercen violencia como una otredad exótica impide la visualización de sus miedos, vulnerabilidades y miserias, y no permite comprender que también son personas y que han sufrido en el proceso de construirse como hombres. De todas formas, aunque es absolutamente legítimo y necesario atender a las personas que viven situaciones de violencia (es decir, a las que están en situación de víctimas), las causas del problema seguramente permanezcan intactas y continúen reproduciéndose si no se trabaja con quienes la ejercen; eventualmente, no se daría abasto para atender a todas las víctimas, tal como plantea Barbero.

Por su parte, Segato (2019) sostiene que la formación y construcción de *ser hombre*

lo conduce a una estructura de la personalidad de tipo psicopático —en el sentido de instalar una capacidad vincular muy limitada— está fuertemente asociada y fácilmente se transpone a la formación militar: mostrar y demostrar que se tiene «la piel gruesa», encallecida,

desensitizada, que se ha sido capaz de abolir dentro de sí la vulnerabilidad que llamamos *compasión* y, por lo tanto, que se es capaz de cometer actos crueles con muy baja sensibilidad a sus efectos. Todo esto forma parte de la historia de la masculinidad [...]. (p. 30)

El razonamiento inmediato que ubica a las personas como víctimas o victimarias hace también a la dificultad de reconocer a las víctimas y otorgarles un trato adecuado. La víctima no puede ser nunca un objeto de derecho, sino por el contrario, deberá ser sujeto para no vivir detenida o exclusivamente narrada por otros. Hay que tener sumo cuidado de no pasivizar a las víctimas, también como modo y posibilidad de transformación. Es innegable que muchas mujeres que viven situaciones de violencia primeramente necesitan identificarse como tales para salir de la paroplejía que no les permite accionar, mientras que en otras oportunidades una similar identificación es absolutamente iatrogénica.

MISMIDADES Y DIFERENCIAS: EL PROBLEMA DE LA DOMINACIÓN

La violencia podría estar motivada, en parte, por la incapacidad de aceptar las diferencias entre las personas. De todas maneras, si se piensa en profundidad, la violencia es violencia por exceso de mismidad y no por abundancia de diferencia. Cuando un otro se muestra *completo*, empuja al deseo de destrucción y muerte, ya que en él se percibe la perfección, pero como ajena al yo, por lo que el otro podría pretender *quedarse con lo que no es suyo*.

De acuerdo con Girard (2005), la violencia está presente en todas las comunidades del mundo, a nivel latente o manifiesto, generada por la envidia y los deseos miméticos. «Para desplegar las violencias con mayor “amabilidad”, las sociedades van produciendo “chivos expiatorios”, sin la existencia de estos, la violencia acumulada de “todos contra todos” haría peligrar la existencia de las sociedades» (Rodríguez,

2010, p. 35). Pareciese que las diferencias generan paz, al contrario que las similitudes. Cuando se ubica a alguien de un lado o del otro (víctima o victimario, mujer o varón), se genera cierta tranquilidad, acompañada de la sensación de coherencia.

En términos freudianos, existen en el ser humano la pulsión de vida y la pulsión de muerte. La primera tiende a la conservación de la vida, mientras que la segunda, al estado inorgánico inicial. Freud (1930/2001) explicitaba que no es posible captarlas en estado puro, ya que ambas se presentan juntas en diferentes escenarios de la vida de las personas. La corriente agresiva es originaria del ser humano y se coloca a disposición, por ejemplo, para enfrentar situaciones adversas. Cada pulsión siempre está ligada a cierto monto de la otra, lo que hace que varíe su meta o que pueda alcanzarse; así, por ejemplo, la pulsión de autoconservación necesita disponer de agresión para alcanzar su objetivo. La violencia incluye variadas alternativas. Y estos enlaces, sobre todo pensando en los vínculos con las personas más cercanas, están motivados por aspectos inconscientes y conscientes. Es por ello que las pulsiones agresivas acompañan todo vínculo.

Actualmente se hace referencia a una fisura de los lazos sociales, la cual no tiene que ver con la ausencia de leyes que protejan y velen por la seguridad de las personas, sino sobre todo con las dificultades para su diligencia. Como es sabido, se hace necesario generar leyes que protejan a determinadas poblaciones y establecer políticas afirmativas con el objetivo de restituir derechos y generar igualdad.

Según los datos de la *Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones* (Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres y Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género, 2019), en Uruguay, casi 8 de cada 10 mujeres han vivido violencia basada en género en algún momento de sus vidas. Asimismo, casi 1 de cada 2 mujeres ha vivido alguna vez violencia ejercida por su pareja o expareja, lo cual evidencia la significativa incidencia de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Uruguay ha ratificado tratados internacionales de derechos humanos en los que la violencia contra las mujeres ha

sido considerada una violación de los derechos humanos. Desde el año 2002, con la sanción de la Ley 17.514 de Erradicación de la Violencia Doméstica, se vienen desarrollando diversas acciones (servicios, recursos, respuestas institucionales) para la prevención, sanción y erradicación de la violencia doméstica. Esto se consolida con la promulgación de la ya mencionada Ley 19.580, que tiene como objeto garantizar el goce efectivo del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género.

REFLEXIONES FINALES

Con el objetivo de dar cierre momentáneo al debate, es fundamental que las y los psicoanalistas logren dimensionar la problemática de la violencia basada en género como un asunto que atañe a los derechos humanos de las personas, que no debe justificarse ni minimizarse. Esto implica un aspecto ético fundamental que siempre deberá ser considerado. Si no se reconoce a las personas que están siendo víctimas, es posible contribuir con la victimización secundaria, que consiste en una inadecuada respuesta del entorno institucional del sujeto que ha sido víctima de algún suceso violento. Como profesionales de la salud no podemos permitirnos semejante barbarie.

Si se piensa desde la clínica, cuando una persona adulta se considera víctima de una situación, hay que apoyarla (contemplando su contexto actual y su *timing*) a que asuma cierto grado de responsabilidad vincular. Esto no implica de modo alguno que se haga responsable de las acciones de las personas que le cometen violencia, si no que pueda contactar con los impactos generados en su subjetividad debido al vínculo, también para no repetir. Sin duda, esta supuesta regla no es válida siempre, como todo.

Como se ha mencionado, es fundamental trabajar con las personas en situación de víctimas y es igualmente necesario hacerlo con las personas en posición de victimarios. Si no es posible ocuparse de quienes ejercen violencia, puede generarse la tendencia a esencializar el

accionar de algunos hombres o a leer la problemática desde una mirada exclusivamente psicopatológica, que no contempla el contexto social y cultural ni las diferentes intersecciones que están en juego. Es fundamental que las personas en situación de victimarios puedan plantear sus propias significaciones de los actos que cometen, de lo contrario se coloca por delante a las teorías y no al sujeto. Es aquí donde la clínica psicoanalítica posee particular potencia de cambio individual y colectivo. Para lograr este cometido se debe contar con una amplia formación en perspectiva de género, ya que sin esta se puede caer fácilmente en la justificación de las violencias, y esto nunca debe ser una posibilidad.

La dominación masculina continúa existiendo y permeando las problemáticas sociales, es ininteligible y transcurre en el entramado de lo social y de lo político, con una modalidad histórica, transversalizando tanto lo macro como lo micro. Los hombres (al igual que las mujeres) poseen una historia como categoría social que en parte los destina, pero ello no los hace menos responsables: recordar para no repetir, decía Freud (1975). Saber de su historia como categoría social, de los daños e impactos sobre las mujeres, puede permitir el alejamiento del pacto de lealtad con la violencia y el dolor (que duela y haga doler).

El psicoanalista Pommier (2018) esboza una pregunta muy interesante: ¿quién se atrevería a representar la libertad con rasgos masculinos? Se entiende que no es correcto pensar a los hombres como víctimas, ya que la opresión sistemática a lo largo de la historia ha sido sobre las mujeres. Igualmente, ello no implica que la libertad se asocie con lo masculino ni ser victimario con todo hombre. Ejercer violencia no es parecido al sentimiento de libertad, claro está.

¿Para qué trabajar con hombres para erradicar la violencia contra las mujeres? Trabajar con quienes ejercen violencia es considerado una de las alternativas para pensar el *entre*. Primeramente, porque la categoría *género* es siempre un asunto relacional: difícilmente se hable de lo femenino sin hablar de lo masculino, porque la misoginia está encarnada a nivel individual en los hombres y estructura el imaginario colectivo; no solo es sancionada, sino avalada. Se puede estar *siendo víctima* o *estar siendo victimario* sin que estas sean realidades rígidas.

Residir por un tiempo considerable en uno de estos dos lugares implica alejarse de la dignidad humana, no se trata de «pobres hombres víctimas de las nuevas leyes» ni de «escorias sociales»; y como dice un lema feminista por excelencia: «ni putas ni santas».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRÚA, N. (2020). Consideraciones sobre la figura de la víctima. Deconstruir sus premisas, aperturas clínicas. *Fronteras*, 15(2), 61-71.
- BACHELARD, G. (2000). *La formación del espíritu científico* (23.ª ed.). Siglo XXI.
- BADIOU, A. (2009). Cinema as a democratic embleme. *Parrhesia Journal*, 6, 1-6. http://parrhesiajournal.org/parrhesia06/parrhesia06_badiou.pdf (Trabajo original publicado en 2005).
- BONINO, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6, 7-36. <http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- BUTLER, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Universitat de València.
- COROMINAS, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (3.ª ed.). Gredos.
- DELEUZE, G. (s. f.). *Lógica del sentido*. Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS. <https://www.uv.mx/typmal/files/2016/11/Deleuze-Logica-del-Sentido.pdf> (Trabajo original publicado en 1969).
- DIO BLEICHMAR, E. (2018, junio). ¿Es posible un principio moral como base de una buena acción terapéutica? El tercero moral de Jessica Benjamin. *Aperturas Psicoanalíticas*, 58. <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=1014>
- FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder* (2.ª ed.). La Piqueta.

- FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- FOUCAULT, M. (2002). *La arqueología del saber* (1.ª ed.). Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France, 1978-1979* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, S. (1975). Recordar, repetir y reelaborar (1914). En *Obras completas* (vol. XII, pp. 145-157). Amorrortu.
- FREUD, S. (2001). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (vol. XXI, pp. 57-140). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930).
- GARDA, R. (2022, junio). Roberto Garda: “El hombre de las nuevas masculinidades antes te controlaba con su enojo y ahora con su llanto”. *Eldiario.es*. https://www.eldiario.es/sociedad/roberto-garda-hombre-nuevas-masculinidades-controlaba-enojo-ahora-llanto_128_9043102.html
- GARRO, C. A. (2018). *Representaciones literarias de la víctima y el victimario en cuatro novelas de la violencia* [monografía, Universidad de Antioquía]. Biblioteca Digital UDEA. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13628/1/GarroCesar_2018_RepresentacionesLiterariasVictima.pdf
- GIRARD, R. (2005). *La violencia y lo sagrado* (4.ª ed.). Anagrama.
- MORIN, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- OBSERVATORIO SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO HACIA LAS MUJERES Y CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2019). *Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Segunda%20encuesta%C2%A0nacional.pdf>
- PAIVA CABRERA, A. (2004). Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad. *Revista Ciencias de la Educación*, 4(23), 239-253.
- POMMIER, G. (2018). *Lo femenino, una revolución sin fin*. Paidós.
- RODRÍGUEZ, A. (2010). Hermenéutica del concepto actual de víctima. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, 5(13), 33-49.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/2010_DH_13.pdf

SANTORO, S. (2021). ¿Cómo se hace un violento? *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/366220-como-se-hace-un-violento>

SARTRE, J. P. (1989). *El ser y la nada*. Alianza Universidad.

SEGATO, R. L. (2019). Pedagogías de la crueldad: El mandato de la masculinidad (Fragmentos). *Revista de la Universidad de México*, 9, 27-31. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>